



## **BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE RONDAS DE NEGOCIOS Y POSICIONAMIENTO DEL TURISMO CREATIVO DE VALPARAÍSO EN EL MARCO DE UN EVENTO FAM TOUR PARA EL PROYECTO “VALPARAÍSO CIUDAD CREATIVA SUSTENTABLE E INNOVADORA” COD 14PEDR-36855-5.**

### **1. ANTECEDENTES**

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el programa estratégico de especialización inteligente promovido por CORFO como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso.

La Economía Creativa (EC), es un sector estratégico que vincula actividades que interrelacionan economía, tecnología, conocimiento y cultura, destacando su importancia para la innovación, así como inclusión social, diversidad cultural y desarrollo humano y fortalecimiento del tejido urbano. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad define a la EC como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en los próximos 10 años.

El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial.

La iniciativa de Fam Tour de Turismo Creativo es parte del programa de trabajo de activación económica impulsada por la Dirección de Desarrollo Económico a través de su Departamento de Turismo de la Alcaldía Ciudadana del Municipio de Valparaíso. Tras la fuerte recesión provocada por la contingencia internacional, el sector del turismo creativo se vio fuertemente afectado junto a otros servicios. Es por eso que la municipalidad porteña en colaboración con el programa Corfo Valparaíso Creativo ha decidido fomentar, apoyar y difundir la oferta local relacionada a las industrias creativas comunales.

Desde el año 2019 la Municipalidad de Valparaíso forma parte de la Red de Turismo Creativo Internacional (Creative Tourism Network), cuestión que ha servido para promocionar internacionalmente a las iniciativas. Además, Valparaíso es la puerta de entrada al destino integrado de la región, por lo que a modo de recuperar el ritmo de consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, hoy se



vuelve a posicionar a la zona como un polo de creatividad e innovación, no solo como una forma de promocionarla, sino que para reactivar la economía local.

Considerando lo anterior, el programa Valparaíso Creativo y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso invitan a enviar una propuesta para proveer los servicios que se describen a continuación.

## **2. OBJETIVO SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE RONDAS DE NEGOCIOS Y POSICIONAMIENTO DEL TURISMO CREATIVO DE VALPARAÍSO EN EL MARCO DE UN EVENTO FAM TOUR**

El objetivo de este servicio es crear un espacio de articulación comercial y alianzas estratégicas entre los agentes del turismo cultural y creativo (rondas de negocios), con miras a dinamizar las economías creativas locales, así como posicionar la oferta de turismo creativo y musical existente en Valparaíso antes los diversos tour operadores y agentes turísticos de Santiago, uno de los segmentos de público más importantes para el mercado porteño, de manera de aportar en la activación del sector turístico y potenciar los distintos territorios que ofrece la ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad.

## **3. REQUERIMIENTOS**

Para la correcta implementación del servicio, se debe cumplir a cabalidad con los siguientes requerimientos:

Organización, coordinación y producción de dos jornadas, las cuales estarán enfocadas en la conexión entre tour operadores de Santiago y agentes de turismo creativo y cultural de Valparaíso.

### **Jornada 1:**

- Contratar los servicios de desayuno de cafetería ganadora del Concurso Gastronómico de Valparaíso 2022. 45 personas.
- Contratar los servicios de almuerzo de restaurante ganador del concurso gastronómico 2022. Almuerzo para 45 personas.
- Contratar cata de vinos para 45 personas proveniente de la Asociación de empresarios vitivinícolas de Casablanca.



- Elaboración de una lista de invitados a la jornada.
- Coordinación y confirmación de los invitados uno a uno.
- Gestión de un espacio con capacidad para 45 personas
- Implementación técnica para presentaciones, con telón, data, micrófono y amplificación.
- Ambientación del lugar y disposición de mobiliario para 45 personas
- Anfitrión/a para la recepción de las y los asistentes a la jornada.
- Catering o coffee break para la jornada (45 personas) que considere café de grano, té, jugos de fruta, agua mineral con y sin gas. Alimentos salados: variedad de mini sándwich frío y calientes, brochetas frías de quesos y vegetales. Pastelería y fruta: Mini postres individuales, mini tortas y variedad de frutas. Vasos de vidrio y platos de cerámica
- Destinar un monto para adquirir materiales de trabajo para dinámicas de rondas de negocios como papeles, lápices, pizarra, entre otros.
- Destinar un monto para campaña publicitaria a través de Facebook e Instagram. Implementación queda a cargo de Departamento de Turismo del Municipio de Valparaíso.
- Adquisición de 1 mil flyers de turismo creativo.
- Contratación de cena para 45 personas en restaurante ganador de Concurso Gastronómico de Valparaíso 2022.

## **Jornada 2:**

- Anfitrión/a para la recepción de las y los asistentes a la jornada.
- Gestión de un espacio con capacidad para 45 personas.
- Implementación técnica para presentaciones, con telón, data, micrófono y amplificación.



- Contratación de recorrido turístico contado en décima y cueca porteña.
  - Adquisición de 35 artículos de merchandising estilo regalo para tour operadores 35.
- Contratación de servicios de alojamiento para 30 personas una noche, desayuno incluido, en diversos alojamientos de la ciudad.

**\*Todos los servicios deben ser definidos, coordinados y aprobados con el mandante de esta convocatoria.**

#### **4. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN**

Se espera que las y los interesados, entreguen una propuesta en la que se dé a conocer una cotización respecto a los ítems señalados. La propuesta debe exponer de manera clara y concisa cómo se abordará el objetivo del encargo y cuáles serán las características del mismo.

Debe incluir al menos lo siguiente:

- Descripción y cotización de la propuesta, considerando los servicios solicitados en la presente convocatoria.
- Plan de trabajo y carta Gantt
- Copia/foto del Rut, en caso de persona natural; Rut empresa en el caso de persona jurídica y documento que lo respalde (e-RUT, certificado de estatutos, otro); copia/foto cédula de identidad representante legal

#### **5. ENTREGABLES**

- Un informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, la propuesta alojamientos, de la cata de vinos y del espacio para la segunda jornada
- Materiales de trabajo para dinámicas de rondas de negocios como papeles, lápices, pizarra, entre otros
- 35 objetos de merchandising en base a lo acordado con el mandante de este servicio



- Mil flyers de turismo creativo0 con la información a entregar por el mandante de este servicio
- Estadísticas de las campañas en rrss (Facebook e Instagram)
- Dos copias de un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico de los servicios implementados, registro de participantes más un pendrive con el informe final y la ruta de locales.

## 6. REQUISITOS DEL PROFESIONAL

Podrán participar y presentar ofertas personas jurídicas y/o naturales, quienes deben acreditar experiencia en:

- Producción y gestión cultural
- Producción de eventos
- Producción y turismo

Las postulaciones deben contener los siguientes antecedentes:

- Propuesta del servicio.
- Curriculum Vitae del proponente, ya sea persona natural o jurídica.
- Copia Rut de persona natural/ jurídica.
- Acreditar actividad económica en primera categoría de acuerdo con el SII.

Se deberán presentar antecedentes digitales al correo **valparaisocreativo@gmail.com**, entre los días **20 y 26 de diciembre de 2022 hasta las 17:00 horas** del último día del plazo. La postulación se debe enviar con el siguiente título en el cuerpo del correo electrónico: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL EVENTO FAM TOUR TURISMO CREATIVO.**



## 7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

<b>Propuesta y Plan de Trabajo</b>	50%
<b>Experiencia y Pertinencia del Proveedor</b>	40%
<b>Experiencia en la Región de Valparaíso</b>	10%

Para calificar cada postulación se asignará una escala de puntaje de 1 a 5, de acuerdo con los siguientes criterios:

ÁMBITO	CRITERIO	PUNTAJE
<b>PROPUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO</b>	Sobresaliente: Existe una propuesta de valor agregado. Presenta detalle en los productos a entregar, planificación y forma de entrega de los servicios, recursos asociados y planificación de actividades pertinentes.	5
	Satisfactorio: Presenta una propuesta detallada, mencionando productos, etapas y calendarización del trabajo.	4
	Suficiente: Presenta una propuesta general de las actividades y productos a entregar.	3
	Propuesta Insuficiente: No incluye una propuesta completa y acorde a lo solicitado.	2
	No presenta	1
<b>EXPERIENCIA Y PERTINENCIA DEL PROVEEDOR</b>	Sobresaliente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a cinco años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto.	5
	Satisfactorio: Profesional/ cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a tres años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto.	4
	Suficiente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área menor a tres años.	3
	Insuficiente: Profesional/empresa acorde, pero sin experiencia.	2
	No presenta o su giro no es acorde al servicio que se desea contratar.	1



<b>EXPERIENCIA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO</b>	La empresa o persona natural ha desarrollado su trabajo y experiencia principalmente en la región de Valparaíso, teniendo más de 16 proyectos realizados.	5
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 11 y 15.	4
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 6 y 10.	3
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral y proyectos realizados en la Región de Valparaíso, con un número menor a 5.	2
	La empresa o persona natural no presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso.	1

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes del comité de evaluación. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de los postulantes e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso. En caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en el acta de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases. Asimismo, el comité evaluador se reserva el derecho a declarar inadmisibles las ofertas en caso de que haya duda respecto a la originalidad de su contenido.



## 8. PLAZO Y HONORARIOS

El contrato establecerá un plazo máximo para el desarrollo del servicio completo, incluidos los entregables hasta el 30 de enero de 2022.

El monto referencial para el presente servicio es de **\$4.000.000 impuesto incluido**.

Los pagos se realizarán en dos cuotas contra entrega de factura, entrega de servicios, productos esperados e informe aprobado. Se establecerán dos estados de pago:

- Primer pago del 50% contra entrega de informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, y la propuesta del servicio
- Segundo pago del 50% restante contra entrega de los productos del apartado n°5 más un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico, registro de participantes y un pendrive con el informe final

## 9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas a las Bases, a través de un correo electrónico dirigido a: [valparaisocreativo@gmail.com](mailto:valparaisocreativo@gmail.com).